¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 27 DE MARZO DE 1838. N. 4,437.

¡VIVAN los FEDERALES! Mueran los Unitarios.

EXISTIENDO en mi poder el haber del mes de Enero, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo á la Coutaduría General, con prevencion, que será de 8 á 10 de la mañana.—Marzo 20 de 1838.

MONTEAGUDO.

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m3 tfs

Se vende

La casa calle de Corrientes número 30. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa donde darán razon.

m 26 3c

Se vende

UNA pulpería de poco principal y acreditada, con buen corralon y galpon para leña, sita en la calle de la Universidad número 246, esquina de la de la Independencia. El que se interese en su compra, puede ocurrir allí mismo.

m 26 3p

ROMAN CEMENT.

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m 26 tfs

Se vende

UN cuarto de zapatos de poco principal y buen despacho, sito en la calle de Cangallo No. 130½. El que se interese por él, allí mismo vive el dueño.

m 26 2p

GRATIFICACION DE

Tres mil pesos.

SE ofrecen á la persona que diese noticias ciertas del paradero del dinero robado en la noche del 23 del corriente, del escritorio No. 78 calle de la Catedral.

m 26 tfc

Para Montevideo.

Dará la vela el Paquete Oriental EUFRACIA, el Martes 27 del corriente á las 6 de la tarde. Los que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en la calle del Parque No. 32, ó con su consignatario calle del Restaurador Rosas No. 16.

Game Cocks.

FOR sale at No. 15 calle de la Piedad, a quantity of first rate Game Cocks.

m 26 3p

Reward

Of three thousand dollars.

TO any person who will give such information as may lead to the recovery of the money robbed, in the night of 23d. March from the Counting House, No. 78 calle de la Catedral.

m 26 tfc

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas á Da. Narcisa Martinez calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último de Abril próximo, advirtiéndoles que cumpliéndose dicho plazo se han de vender todas las prendas por tener la infraescrita que redondear sus negocios y entregar sus cuentas á quien corresponde.

m. 13—20p. *Narcisa Martinez*

30 pesos

DE

GRATIFICACION.

AL que traiga un caballo de pelo bayo con una marca figurando una Ac tiene las orejas orquetas. El que lo traiga, en la calle de Federacion núm. 49 recibirá dicha gratificacion.

m13 20

A los Vigilantes.

Se ha huido una negra conga, como de 18 años y estatura regular: vá vestida con una pollera de listado azul, un pañuelo chico en el pescuezo y descalza. La persona que la entregue ó dé noticia de su paradero, en la calle de Suipacha No 20, será gratificada.

m 24 3c

NOVELAS

ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco con láminas 1 tomo, Aventuras de Robinson Cruzoë 4 tomos, Alfonso ó el hijo natural 3 tomos, Alverto ó el desierto 4 tomos, Adolfo por B. Constant 1 tomo, Atala ó los amores de dos salvajes 1 tomo, Accidentes de la niñez 1 tomo, Aventuras de Feliz Salazar 1 tomo, Amor fastidiá 1 tomo, Beppo por Lord Byron 1 tomo, Bachiller de Salamanca 2 tomos, Bandos de Castilla 3 tomos, Castillo negro 2 tomos, Carolina de Litchfield 4 tomos, Castillo de sobre mar 2 tomos, Castillo de Kenilworth 4 tomos, Celia y Rosa 2 tomos, Carlos y María 1 tomo, Carlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 tomos, Clara de Alva 1 tomo, Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 tomos, Cartas de la princesa Witnia 2 tomos, Cañas de Tiber 1 tomo, Desgraciada amistad 1 tomo, Delfina ó la opinion por Mma. de Stael 6ë tomos, El Sepulcro 1 tomo, El Lente 1 tomo, El Hombre Original 2 tomos, El Corderillo ó la buena hija 1 tomo, El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 tomo, El Dote de Paquita 2 tomos, El Pintor de Salsburgo 1 tomo, El Esopo de Madrid 1 tomo, El Corsario 1 tomo, El Solitario por Darlincourt 2 tomos, El Talisman 3 tomos, El Filibustero ó Pirata Generoso 2 tomos, El Hermitañejo ó la isla desierta 1 tomo, El Asesinato 3 tomos, Eruditos á la Violeta 1 tomo, Gulivar (el nuevo) 1 tomo, Historia del Jóven Ciciliano, continuacion del Gilblas 4 tomos, Huerfanita inglesa 4 tomos, Id. Suiza 1 tomo, Id. Rusa 1 tomo, Hernan y Dorotea 1 tomo, Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo, Ilustres Americanas 1 tomo, Juan Sbogar 2 tomos, La Luciernaga ó la capilla de la selva 1 tomo, La Hada Benéfica 1 tomo, La víspera de Navidad 1 tomo, La Paloma ó el crímen castigado 1 tomo, La Guirnalda de Flores 1 tomo, La Cruz de madera ó el tesero escondido 1 tomo, La princesa de Amalti 1 tomo, Las tardes de la Granja 6 tomos, Los Natches por Chateaubriand 6 tomos, Los subterráneos de Mazzini 4 tomos, Marmotel, cuentos morales 2 tomo, Modelos de los niños 1 tomo, Novelas de Cervantes con 12 láminas 2 tomos, Numa Pompilio 2 tomos, Peveril de Pico 5 tomos, Pié de Frasquita 2 tomos, Pablo y Virginia 1 1 tomo, Robinsoncito 2 tomos, Sandford y Morton---Coleccion de cuentos 4 tomos, Sitios de Corinto 2 tomo, Tom Jones ó el Espósito 7 tomos, Viages de Gulivar 4 tomos, Id. del Jóven Anarcasis 4 tomos, Último Mohicamo 4 tomos, Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 tomo, Cuentos Morales 1 tomo, &c., &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

Se vende

Una yunta de bueyes colorados, gordos, mansos, acostumbrados al pesebre y trabajo de la ciudad.

Igualmente una máquina de moler trigo, muy sencilla y utilísima para cualquier establecimiento de campo, y con solo un peon que la mueva, puede moler media anega de trigo al dia, produciendo una harina superior. Se cambia tambien por un carro en regular uso para el trabajo con sus arreos necesarios.

Por una cosa ú otra, ocúrrase á la calle de la Piedad, frente á la Iglesia de Balvaneda ó del Hospicio.

m 24 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

LAS pensionistas de Hacienda y Ministerio, podrán ocurrir á recibir hoy á las 8 de la mañana el mes de Enero de 1838.

Ramiro.

m22 6v.

Libros de devocion

y de Teologia,

APPARTUIS biblicus - -	2 tom.
Apparatus Erudicionis -	3
Biblia con láminas finas - -	14
Id. en ingles - - - - - -	1
Breviarium Románum - - -	5
Bossuet, sus obras - - - -	15
Becarí, Analogía veteris ac novi testamenti - - - - - -	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana - - - - - -	1
Id. del ilustre Fleury - -	1
Id. Romano - - - - - -	2
Constitucion religiosa - - -	1
Division de Obispados - - -	1
El Evangelio meditado - - -	12
El Código Eclesiastico - - -	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.) - - - - -	1
El mes de María - - - - -	1
Extracto de la Religion - -	1
Epitomæ historiæ Sacræ - -	1
El alma al pié del Calvario -	2
Evidencia del cristianismo - -	2
El hijo de David - - - - -	3
Fontidonnii, opera omnia - -	1
Florilegium parrochorum - -	1
Galiana pensamientos solidos -	1
Historia de la Religion - - -	2
Id. de los Templos - - -	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti - - - - - - -	2
In nocte Nativitatis - - - -	1
Jornada cristiana - - - - -	1
Juvileo del año Santo - - -	1
Imitacion de Cristo - - - -	1
Manual de los Inquisitores - -	1
Missale Romanum - - - -	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque - - - - - - -	1
Nuevo testamento - - - - -	1
Oficio de la Semana Santa - -	1
Id. latin y castellano - - -	1
Octavarios - - - - - - -	1
Psalmo miserere - - - - -	1
Pensamientos cristianos - - -	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum - - -	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum - - - - - - -	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica - -	7
Trisagio Seráfico - - - - -	1
Vida de Santa Genoveva - -	1
Patuzze, J. V. prædicatorum. Etica christriana - - - -	7
Id. id. id. comp. - - - - -	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c. - - - - - - - -	2
Universæ teologia moralis &c. cunctiati - - - - - - -	2
Facnlani in decretalibu - - -	3
Colet Instituciones Theologicæ - - - - - - - -	2
Apparatus ad positivam Chaologiam - - - - - - - -	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specio-autore G. Juenin - - - - - - -	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.

m 6 tfs

Carton excelente

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.

f17 tfs

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la **Contaduría General**, en las cuentas que examina con arreglo al **Decreto superior** fecha 13 de Junio de 1835, **y resoluciones de la Superioridad** que en ellas han recaido.

Exmo. Señor :———

Los 12,081 pesos 1 real, que en esta cuenta aparecen distribuidos, segun los 65 documentos que la acompañan, son los mismos que por la Tesorería General, le fueron entregados al habilitado D. Rafael Machado, para abonar con ellos á los empleados del Resguardo el mes de Mayo próximo pasado, en su virtud, reparo alguno tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Junio 17 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

Exmo. Señor :———

Siendo igual lo distribuido con los 1,900 pesos, que de la Tesorería General recibió el habilitado D. Luis Aldao, para el pago de sueldos correspondientes al mes de Mayo anterior, de los Preceptores de las escuelas de niños en la campaña, como tambien comprobar su legitimidad con los 19 documentos que acompañan á esta cuenta; ningun obstáculo tiene la Contaduría, en que V. E. teniéndolo á bien, le dé su aprobacion. Junio 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

———

Exmo. Señor :———

Al Comandante accidental del Fuerte 25 de Mayo Coronel D. Felipe Julianes, le fueron remitidos por la Tesorería General, 715 pesos 6 reales, para el pago correspondiente al mes de Mayo último, de la Compañia de Dragones existente en dicho punto, y como en esta cuenta dá distribuida igual cantidad, lo que comprueba con el certificado que con las formalidades prevenidas se halla puesto al pié de la lista de prest; reparo alguno tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Junio 23 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

Exmo. Señor :———

Al habilitado del Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres, Ayudante D. Manuel Castro, le fueron entregados de la Tesorería General 5,259 pesos 2½ reales, para que con ellos satisfaciera á dicho cuerpo, el prest y rancho correspondiente al mes de Mayo anterior, y como en esta cuenta dá distribuidos, segun lo acredita con los documentos de su referencia 5,258 pesos 3 reales, queda un sobrante de 7½ reales, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo que la Contaduría, reparo alguno tiene en que V. E. encontrandolo por conveniente, le dé su aprobacion á esta cuenta. Junio 17 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 27 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarlc
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitaa
iartomoczurcacruzporunitu
artomóczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzporui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
ezurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
urcatnasareucrasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpori
seeuqzurcatnantacruzporsp
iseeuqzurcatnsantacruzporses
itseeuqzurcatacruzporserz
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzporserimdi
unaritseeuqzuzporsierimpia

El Domingo 18 á las 5 de la tarde se embarcó S. E. Sir Ricardo Bourke, en el Paquete de S. M. B. Tan apreciable como distinguido ilustre caballero deja entre nosotros los mas gratos recuerdos. En todos los puntos de la República por donde ha pasado de tránsito se ha granjeado la estimacion de cuantos han tenido la ocasion de tratarlo. Le acompañan nuestros sinceros votos por un próspero viage y la mas completa salud.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

Tenemos la satisfaccion de insertar en las columnas de este diario el siguiente artículo tomado del *British Packet* del Sábado 17 de Marzo.

"S. E. el Teniente General Sir Richard Bourke, Caballero de la real órden del Baño y últimamente Gobernador de la Nueva Gales del Sud y de la tierra de Van Diemian, con su Edecan el Capitan Williams, el Dr. D. Alejandro Osborne y dos sirvientes, llegó á esta ciudad el Miércoles por la tarde, a las 5, gozando de la mejor salud, acompañado de una guardia de honor de cincuenta hombres de caballería que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires habia mandado disponer al efecto. El distinguido huesped y su comitiva se alojaron en la posada de las Señoras Conell y Mc-Gaw, en la calle de la Paz, donde fueron recibidos por el General Corbalan, primer edecan de S. E. el Sr. Gobernador. Estaba colocada una banda de música en una de las habitaciones de la posada, tocando durante la noche varias canciones populares.

Sir Richard Bourke salió de Sydney en Nueva Gales del Sud el 5 de Diciembre último, en el buque "Samuel Winter" y arribó á Valparaiso el 18 de Enero. Cruzó los Andes y las Pampas y ha llegado á Buenos Aires en el corto periodo de veinte dias, y visita esta ciudad de paso para Inglaterra, á donde irá en el paquete de S. M. B.

"Nos felicitamos por tener entre nosotros á este distinguido Gefe de nuestro pais; porque á la verdad es distinguido. Tenemos ahora á la vista "El Australian," diario de Sydney de 5 de Diciembre, del que extractamos lo siguiente.

"Sir Richard Bourke se embarcó hoy para Inglaterra. En este momento, el de su partida, nuestro ánimo está harto ocupado y pesaroso con el sentimiento de la gran pérdida que vá á susfrir la Colonia, para entrar en un examen minucioso de los varios eventos de su distinguida carrera. Saben nuestros lectores que no somos espectadores apáticos de estos eventos. No es mucho, sin embargo, decir brevemente que en el corto periodo en que S. E. nos ha gobernado, ha proporcionado á esta Colonia bienes de importancia, que habrian dado gloria á un série de Gobiernos succesivos—pero que, cuando están concentrados en el corto periodo de un solo Gobierno, arrojan una brillante luz en la senda de su administracion. La reciente reunion pública atestigua cuan alta y cuan verdaderamente aprecian los Colonos los méritos de S. E. Era en extremo satisfactorio presenciar el ardor y generosidad con que los amigos de la libertad y buen gobierno demostraban la favorable opinion que tenian de la administracion de Sir Richard Bourke. S. E. debe estar profundamente conmovido con elogios proferidos tan espontanea y unanimemente. Debe sentir que está ampliamente remunerado por las muchas y voluntarias incomodidades que ha sufrido exforzándose en promover nuestra presente, futura y permanente prosperidad. Irá á su pais natal con la conciencia de no haber, durante su residencia de seis años, infringido una sola vez los principios de la justicia ó de la humanidad."

Los procedimientos de la reunion pública que antes se menciona ocupan seis columnas del *Astralian*. Se votó una alocucion á Sir Richard que empieza así:

"A S. E. el Teniente General Sir Richard Bourke, Caballero de la real orden del Baño, Comandante de las fuerzas de S. M. B. en Nueva Gales del Sud, y Gobernador de la misma &c. &c. &c.

"Señor—En vísperas de vuestro regreso á Europa seanos permitido aseguraros de nuestro profundo pesar porque os retirais del distinguido cargo de Gobernador de la Nueva Gales del Sud, y al mismo tiempo presentaros la expresion de nuestra admiracion y gratitud por el real y fiel servicio que habeis hecho—por los muchos planes de pública utilidad que habeis llevado á cabo—y por la firme y templada autoridad, pero sobre todo por la imparcialidad con que, durante seis años, habeis gobernado esta importante y lejana dependencia de la Corona Britanica.

"Antes de la llegada de V. E. los vastos rescursos peculiares á esta y la Colonia hermana y de su poblacion destinada á ella no eran comprendidos—mucho menos habian sido aplicados sistemadamente al inmenso bien de los colonos, é indirectamentamente al de la madre Patria. Antes de aquella época favorable, si consideramos el sistema de Gobierno con respecto á los habitantes libres ó á la poblacion, era en ambos aspectos vacilante, errónea y sin principios fijos y ciertos; la consecuencia de tal estado de cosas era una inmensa deduccion de la suma de felicidad pública y privada. La Religion y educacion estaban en descuido; y de aquí, como consecuencia inevitable, la ignorancia, la violencia y la rapiña, con toda clase de vicios y su compañera inseparable, la miseria, affligian el país; y esta tierra que ahora adelanta tan rapidamente destinada á ser, si no lo es ya, la joya mas brillante de la Corona Británica, era la residencia de la pobreza y descontento; y un peso mortal é incómodo para la Gran Bretaña. Es á la habilidad y virtud de V. E. que debemos el establecimiento del órden en medio de tanto caos; así como un sistema claro y filosófico de Gobierno, fundado en los infalibles principios que son la base del elevado rango de la Gran Bretaña entre las naciones—los principios de la ley y de la razon.—Sistema que escluye todo capricho, pasion ó injusticia, y que respeta y preserva con igualdad los dérechos de todos, desde el mas encumbrado hasta el mas pequeño.

Y concluye así:

"En fin, señor, solicitamos respetuosamente el honor de que se nos permita colocar vuestra estátua—como monumento duradero de vuestros servicios públicos—en algun sitio conspicuo de la ciudad, que juntamente con la Colonia de la que es Capital, ha obtenido tanta riqueza é importancia, durante la administracion de V. E."

Sir John Jamieson, hizo mocion para que se erigiese una estatua de Sir Richard Bourke en algun sitio conspicuo de Sydney; esta mocion fué unánimemente adoptada, y la suscripcion para este objeto ascendió en dos dias á 1,087 libras.

La Escuela de Artes, presentó á Sir Richard un discurso en que se lee lo siguiente:—

"Es al ilustrado discernimiento de V. E. que la Escuela de Artes debe su orígen y es á vuestra munificencia y empeñoso cuidado que debe en gran parte la respetable posicion que ahora ocupa; es por consiguiente natural que anticipemos que, en la partida de V. E. de estas riberas, nuestra institucion sufrirá una pérdida dolorosa."

En un gran baile y cena dados en Sydney en la Posada de Pultney, en conmemoracion del anniversario del dia de San Andres, Sir Richard Bourke fué recibido á su entrada por una Guardia de Honor, y se brindó por él del modo mas entusiasta.

—

(*Del British Packet del Sábado* 24.)

El Teniente General Sir Richard Bourke, Caballero de la real órden del Baño, se embarcó con su comitiva el Domingo último a las 5 de la tarde, en dos faluas del Estado, y se dirigió abordo del Paquete de S. M. B. Cockatrice, que dió á la vela en la misma tarde. Sir Richard fué acompañado abordo por los Generales Pinedo, Guido, Rolon y Corbalan, Coronel Crespo (Capitan del Puerto) y Teniente Coronel Pinedo, y le acompañó al lugar de su embarco el Cónsul de S. M. B. Caballero Carlos Griffiths.

Las consideraciones que el Gobierno de Buenos Aires ha acordado á Sir Richard Bourke son honrosas para ámbos. Sir Richard, durante su permanencia en esta Capital, ha visitado todo lo que es digno de llamar la atencion, y ha hecho bastantes visitas particulares, especialmente á familias del pais, donde ha llegado á grangearse la mayor benevolencia por la urbanidad de sus modales y el modo fluido en que habla el idioma español. Tuvo una audiencia particular de S. E. el Señor Gobernador el Sábado, y asistió al Oficio Divino la mañana del Domingo en la Capilla Británica Episcopal. Tuvimos el honor de ser visitados por él durante la semana, y sentimos no poco orgullo al estrechar la mano de uno de los mas distinguidos guerreros de Wellington.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESTADO ORIENTAL.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 20 de Marzo de 1838.

HH. Representantes:

El Poder Ejecutivo, en la necesidad de sobreponerse á las dificultades q' presenta el estado financiero y comercial del país para terminar la guerra devastadora de la anarquía, ha adoptado entre otros recursos, los que tiene el honor de someter á vuestra aprobacion en los adjuntos proyectos de Ley.

Por el que señala con el número 1. °, propone como arbitrio extraordinario de guerra, durante las actuales circunstancias políticas de la República, un ligero aumento de derechos sobre varios artículos comprendidos en la ley de las Aduanas del Estado, que, ó afectan por su naturaleza á la industria y la agricultura del país, ó son especialmente destinados á alimentar el lujo y los vicios: conciliando de este modo las exigencias de una necesidad imperiosa, con los principios que sirven de regla general en materia de impuestos. A estas consideraciones se permitirá el Gobierno, agregar la de que la clase consumidora, que es la que mas inmediatamente sufre los efectos de toda contribucion, goza en nuestro país la ventaja de tener en sus brazos un capital suficiente, no solo para satisfacer las necesidades de la vida, sino para emanciparse tambien de la condicion de proletaria; y de este beneficio disfrutará tanto tiempo cuanto el país tarde en tener la poblacion que lo es preciso para atender á los diferentes ramos de labor que la reclaman. Esta medida adoptada hoy como recurso subsidiario, podrá servir al mismo tiempo de un ensayo útil que haga ver en la practica si el aumento de derechos que por ella se dispone, es ó no soportable; y en el primer caso, cesando las causas especiales que hoy la motivan, podrán destinarse á engrosar los fondos de la caja de Amortizacion, con el fin de estinguir cuanto mas pronto sea posible la deuda nacional, empezando inmediatamente por el capital representado en pólizas que hoy abruma al Erario con su enorme rédito.

El Poder Ejecutivo no cree necesario reclamar particularmente vuestra atencion sobre las razones que hoy justifican la imposicion de un derecho tan módico como el que propone sobre la sal comun. Las fábricas de salazon, y particularmente las de carnes, que es el ramo que mas consume de este artículo, gozan por la ley de todas las excepciones que se han creido convenientes para asegurar su fomento y su prosperidad; y á ese beneficio se agregan hoy algunas circunstancias accidentales q' lo hacen todavía mas proficuo. Guiado el Gobierno por estas consideraciones, y á vista de los datos que le asisten del notable progreso que toma este artículo entre los de importacion, no vacilaria en proponeros el establecimiento de ese impuesto como un derecho permanente. No obstante, á vuestra sabiduria corresponde decidir si él ha de ser adoptado con ese carácter, ó con el de arbitrio extraordinario de guerra, limitado á las circunstancias.

El Gobierno ha creido deber incluir en el mismo proyecto el sebo en rama; porque aunque este artículo no figura hoy de un modo muy valioso en los estados de extraccion de nuestros frutos, no considera arreglado á principios que una materia que puede elaborarse en el país vaya á alimentar las fábricas del estrangero, sin pagar á su salida un derecho mayor que el que paga el sebo ya beneficiado.

En el proyecto señalado con el número 2, hallareis comprendidos varios establecimientos que no fueron considerados en la ley de patentes, sin duda porque sus productos eran todavia muy exigüos en los momentos en que le acordasteis vuestra sancion. Sin embargo, el tiempo y la prosperidad de que generalmente han gozado esos y otros ramos de la riqueza pública en dias mas tranquilos, los han hecho ya establecimientos lucrativos, y no hay razon para que, cuando todas las clases productoras contribuyen á las necesidades del Erario, queden esos exentos de las cargas que la sociedad tiene derecho á imponer á todos sus miembros.

El Gobierno cree escusado unir á estas consideraciones las que emanan de las circunstancias en que solicita de vuestra sabiduria é ilustrado patriotismo la adopcion de estas medidas. Impuestos como ya os hallais del estado político del pais, é informados como muy pronto lo sereis, por el Ministerio respectivo, de la situacion de la hacienda pública, no duda que dareis vuestra sancion á los proyectos de ley que somete á ella; y solo le resta recomendaros la urgencia, para que os digneis tomarlos en consideracion con la brevedad posible.

El Gobierno al dirigirse con tal motivo á la H. Cámara de Representantes por conducto de su digno Presidente, tiene el honor de saludarle con la mayor consideracion y aprecio.

MANUEL ORIBE.
ANTONIO DIAZ.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

—

NUM. 1.
PROYECTO.

Ley adicional á las de las Aduanas del Estado.

De la importacion.

Art. 1. ° Pagarán por derechos extraordinarios de guerra, seis por ciento los efectos siguientes:

Todos los tejidos pintados comprendidos en el artículo 4. ° de la ley general.

Todos los efectos comprendidos en el artículo 5. ° de la misma, á excepcion de los designados por comestibles en general, y madera labrada en piezas.

Todos los comprendidos en el artículo 6. ° á excepcion de trigo y masas de harina.

Todos los comprendidos en el artículo 7. ° á excepcion de la harina.

Art. 2. ° La sal comun pagará dos reales por cada fanega.

De la exportacion.

Art. 3 ° El sebo en rama pagará un ocho por ciento sobre el valor de plaza.

DIAZ.

—

NUM. 2.
PROYECTO.

Ley adicional á la de PATENTES.

Desde la promulgacion de la presente Ley, todos los establecimientos de las clases que en seguida se designan, estarán obligados á comprar la patente que les corresponda con arreglo á ella.

Patente de 10 *pesos.*

En la Capital.—Los dueños de caballos de silla mantenidos á pesebre.

Patente de 15 *pesos.*

En la Capital y Puertos habilitados.—Las lanchas ó lanchones de descarga pertenecientes á ciudadanos, y las de propiedad extrangera pagarán el cuadruplo.

Patente de 25 *pesos.*

En ella y Estramuros.—Las fábricas de ladrillos.

En la Capital.—Los coches, sopandas y volantas.

Patente de 35 *pesos.*

En la Capital y Estramuros.—Las carretas de bueyes de transportes.

Patente de 45 *pesos.*

En ella y Estramuros.—Las graserías de vapor, y las carretas que conducen pasto suelto ó atado por todo derecho.

DIAZ.

—

Montevideo, Marzo 20 de 1838.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan con valor y fuerza de ley.

Art. 1. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hipotecar las rentas del derecho de extraccion, censos y corrales, al pago del capital é intereses que en adelante tome en emprestito, en virtud de la Ley de 10 de Marzo de 1837.

LORENZO J. PEREZ,
Vice-Presidente.
Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

—

Montevideo, Marzo 20 de 1838.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
ANTONIO DIAZ.

—

(*Del Universal del* 21.)

Las últimas noticias de la campaña confirman la que ya dimos en otro número, de haberse retirado al otro lado del Rio Negro todas las partidas de los anarquistas; y de haber dirigido hácia el Arapey los equipages y carretas de efectos sacados de los pueblos.

(*Idem del* 23.)

De la Colonia nos dicen con fecha 19 lo que sigue:—

"Aquí ha llegado una porcion de gente que estaban con los anarquistas, presentándose al Gefe Político con sus armas para ser indultados: se les han recogido estas y se mandaron á sus casas, despues de haber hecho repetidas protestas de su arrepentimiento y de estar prontos para servir al Gobierno legal. En las declaraciones que se han tomado á varios de ellos, están conformes en que Rivera habia mandado hacer ranchos y corrales, pero que luego se retiró para el Queguay á donde se halla, porque la desercion se hacia ya considerable. Que con este motivo habia dado una media paga á la tropa; pero que no obstante, la desercion que sufria era tal, que desde el 26 al 28 del mes pasado faltaban mas de 300 hombres. Dicen que su intencion parecia ser de retirarse hasta el Cuaró."

ESPAÑA.

Madrid, 24 de Diciembre.

La nueva administracion que representa todos los partidos desde Calomar y Zea Bermudez hasta el mas exaltado republicano, no promete larga duracion. El General Córdoba, que se supone favorecer á los pragresistas, espera ser electo diputado al Senado por el partido aristocrático. Si el ministerio no le dá la embajada de Londres ó Paris, tendrá en él un decidido opositor.

La promocion del General Quiroga al puesto de Teniente General, ha sido muy censurada. El *Patriota* le acusa de haber dejado asolar cinco provincias por las bandas Carlistas en circunstancias de tener bajo sus órdenes y en santo ocio, un ejército de doce mil hombres; y pone en duda su valor, patriotismo, habilidad y probidad.

El Conde de Toreno, Galiano y Doroso Cortés, tomaron asiento en la Cámara de los Diputados; el primero por Oviedo y los otros dos por Cádiz.

El Cónsul de Montevideo, que se halla aquí hace algun tiempo, no ha obtenido aun su *Executatur*, y el Gobierno no ha reconocido aun la independencia de aquella República. Se dice que el ministerio nombrará una comision de personas versadas en los negocios coloniales, para dar su opinion sobre los medios de que debe echarse mano para obtener de las Colonias que aun obedecen á la madre patria, los recursos pecuniarios de que la España precisa para terminar la guerra civil que la asola.

El General Lorenzo ha conseguido en gran parte la pacificacion de Castilla la Vieja, y es digno de los mayores elogios por la actividad que ha desplegado. El General Oraa se mantiene tranquilo en Valencia, y consiente que Cabrera amenace impunemente la Capital de la Provincia que le fué confiada. Se supone que la expedicion Carlista que está próxima á marchar de las provincias vascongadas, se dirigirá sobre la Estremadura para reunirse á la faccion de Palillos.

—Las cartas de Bayona de 28 de Diciembre, dicen que ya ha salido la expedicion carlista para la Estremadura en fuerza de 7,000 hombres al mando del padre D. Basilio, hoy elevado á General, y que estaba pronta á marchar una division de 2,700 hombres, con direccion al Aragon, con gran número de oficiales que exigió Cabrera para organizar y mandar sus batallones de Aragoneses y Valencianos. D. Cárlos estaba en Orduna el dia 24.

(*Times.*)

FRANCIA.

En consecuencia de la cuestion holando-belga, respecto al bosque de Grunenwald, se dice que se mandó reunir un ejército de 50,000 hombres sobre las fronteras del Norte. Parece que será mandado por el Duque de Orleans, y tendrá bajo sus órdenes á los Generales Schramm, Achard y Dejean.

(*Charte.*)

—Se asegura en los circulos diplomáticos, que el Emperador de Rusia persiste en la resolucion de casar la Gran Duquesa de Olga con el Duque de Burdeos, y que ya ha entablado negociacion para casar á su hijo y heredero con la Princesa Clementina de Baden. Esta Princesa que ape-

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 133. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 26 de Marzo de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 24.	164,224 3½	129 7½	279,083 5	157,057 3½	571,015 1½	4,000,000	2,085,200	4,566,500	2,250,158 6¾
Líquido de letras descontadas al 1 p. %	2,553 3								
Letra vencida y cobrada	1,467 2								
Trasladados de Receptoría.	8,795	" " "	2,605						
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	3,000								
	180,040 ¾	129 7½	282,588 5	157,057 3½	571,015 1½	4,000,000	2,085,200	4,566,500	2,250,158 6¾
SALIDA.									
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	8,800	
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	6,500		
Prémio	494 7								
Fondos públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	1,627 3				
Letras descontadas ⎰ Líquido	" " "	" " "	2,553 3						
⎱ Pérdida	" " "	" " "	146 5						
Letra vencida y cobrada	" " "	" " "	1,467 2						
Diferencia entre 8,800 ps. de billetes amortizados y 8,787 ps. 1 real líquido producto de venta de tierras que se ha devuelto.	12 7								
Al General D. Manuel Corvalan para objetos del servicio público	680								
Al mismo para pagar á Jorge Nickilson por sanjados en la Frontera	752 4								
Al mismo para entregar al Sargento Juan José Rojas por servicios extraordinarios	280								
Al miliciano José Orosco por id. id.	160								
Al carrero Venancio Rodriguez por 6 viages.	48								
A la viuda del Coronel D. Mariano Garcia por haberes en 836	536 2½								
A la misma por id. en 837.	1,200								
A D. Manuel Carrera por conduccion de ganado	292 6								
Al mismo por id. id	174 4								
A D. José Rousseau por grabado de sellos para el papel sellado	900								
Existencia que queda hoy	174,511 2¼	129 7½	278,421 3	157,057 3½	569,387 6½	4,000,000	2,078,700	4,557,700	2,250,158 6¾
	180,040 ¾	129 7½	282,588 5	157,057 3½	571,015 1½	4,000,000	2,085,200	4,566,500	2,250,158 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

No. 134. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 26 de Marzo de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificad.
Existencia del Sabado	207 6¼	27 2½	" " " "	12,510 1	A la Tesorería General	8,795	" " "	2,605	" " " "
Entrada marítima	37 1	" " " "	2,605	" " " "					
Salida id	8,127 5	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto	359 6	" " " "	" " " "	" " " "					
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "					
Enfiteusis	320	" " " "	" " " "	573 2					
					Existencia	257 2¼	27 2½	" " " "	13,083 3
	9,052 2¼	27 2½	2,605	13,083 3		9,052 2¼	27 2½	2,605	13,083 3

Buenos Aires, Marzo 26 de 1838.

V. B.—BERNAL ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

nas tiene 18 años, es muy hermosa y prendada. Si damos crédito á algunas indiscreciones de la Corte, há ya 2 años que su retrato fué remitido al autócrata. Dícese que el Czar exige como condicion, *sine qua non*, que sean dimitidos dos Ministros de Baden favorables al partido francés, y que sean substituidos por personas afectas al sistema moscovita.

(*Le Commerce.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 26.

D. Bernardo Sacone, á Montevideo.
Augusto Dessien, á id.
Guillermo M. Briant, á N. America
Enrique A. Peerce, á id.
Carlos Lujan, su esposa, 1 hija, á Cordoba.
Socorro Anavia, á Tucuman.
Mariano Comas, 1 sobrino, á Santa-Fé.
Juan C. Seguí, á id.
Manuel Dorrego, 1 hijo Entre-Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 26.

á Juan Harratt é hijos, Piedad 142.
1 fardo paños.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
23 petacones tabaco.

á Carlos Tayleur y Ca., Maipú 45.
1 cajon casimires, 1 id. nanquines, 3 id. listados para camisas, 2 id. merinos de algodon, 3 fardos bayeta fajuela, 3 id. pañuelos de casimir.

á Parlane Macalister y Ca., Fed'n 62.
16 cajones pañuelos, 1 fardo bayetas, 1 cajon zarazas, 2 fardos medias, 2 cajones id., 2 id. panas, 2 id. zarazas, 12 id. paños, 4 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos de coco de algodon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cork ó Falmouth.—Barca inglesa *Annabella*, hoi 27 á la una.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Sir John Franklin*, el 27 á las 10.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra francesa *Laborieux*, con destino á Cette, despachada por sus consignatarios Zumaran y Treserra, Reconquista 29.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Olimpia*, con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca., cargadores; por los mismos, 160 fardos garras, 1 id. lana, 2 idem cueros de carnero, 170 y cuarta fanegas maiz, 15,000 canillas.

Barca inglesa *Annabella*, con destino á Cork ó Falmouth, por órdenes, despachada por Rennie, Macfarlane y Ca,: Cargadores:—Los mismos, 7,959 cueros vacunos y de caballos salados y secos, 12,000 astas, 95 fardos cueros de carnero, 45 pipas y 30 medias pipas de sebo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 26.

Balandra *Carmen*, patron Estevan Baldazar, de Entre-Rios el 18 del corriente.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Serreira, de la Colonia el 24 de id.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 24.

A D. Francisco Casiano Belaustegui, 405 cueros vacunos salados—á D. Saturnino Soriano 700 cueros vacunos, 10 chiguas cerda, 2,500 quesos, 7 chiguas lana 8 pares mazas, 42 cañas tacuaras, 23 petacas tabaco correntino—á D. Felipe Llavallol, 1,500 quesos—á D. Vicente Montero, 180 cueros vacunos, 49 sacos de lana.

MEMORANDA.

El Paquete de S. M. B, *Reindeer*, salió del Janeiro para Falmouth el 2 de Marzo, con la correspondencia del paquete Cockatrice que salió de aquí el 19 de Enero.

El bergantin goleta brasilero *Nova Amistad*, procedente de este puerto, llegó al Janeiro el 3 del corriente.

El bergantin nacional *Independiente*, su capitan Maia, salió del Janeiro el 4 del corriente con destino á Parnagua yeste puerto.

—El 24 de Febrero salió del Rio Janeiro el príncipe de Joinville, á bordo del navío de línea el *Hercules*, con destino á Cayena; despues de haber permanecido en aquella corte cerca de dos meses, habiendo llegado el 7 de Enero.

Movimiento del Puerto del Rio Janeiro en el mes de Febrero de 1838.

EXPORTACION.

Café	70,328 sacos.
	45 barricas.
Azúcar	4,636 cajas.
	1,209 barricas.
Cueros	17,964—
Astas	89,863—
Tabaco	471 rollos.
Arroz	70 sacos.
Aguardiente	565 pipas.
Fariña	366 sacos.

Entraron 71 buques, (15,148 toneladas.)
Salieron 68 id. (14,991 id.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.—

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Abril, las dos compañías Cazadores y Artillería: todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Sábado 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará al que falte. Buenos Aires, Marzo 27 de 1838.

Por Comision.
Juan Bautista Giles.

Aviso.

LA Sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Manuel Carrega y Ca., queda disuelta, y de su liquidacion queda encargado D. Manuel E. Carrega. m27 8s.

AVISO OFICIAL
DEL
Tribunal del Consulado.

Se suplica á los Sres. á quienes se ha invitado para subscribirse al empréstito volantario, remitan sus contestaciones al Tribunal, en los dias que restan del presente mes, previniendose á las que por estravío de la circular pasada no pudiesen contestar al pié de ella, lo hagan por escrito, para ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno.

Peña.—Mier.—Basualdo.

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio........ $2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales. 2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América........ 2 4
Revista política de la Europa... 6
Congreso de Panamá........ 1
Libro segundo de los niños.... 1
Constitucion de España del año 12........ 1
Semana magna de París........
Libertad de los mares &c. &c..

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

¡CONVENIENCIA!

A los que quieran negociar con provecho.

EN la calle de la Federacion (antes de la Plata) No. 64, y á cuadra y media de la Plaza de la Victoria, se alquila un cuarto á la calle con una trastienda de comodidad, y muy propia para tienda. El que se interese ocurra al frente de dicha casa en el almacen del Sr. Basarte. m27 1p.

Aviso.

SE vende una casita en la calle del Cerrito, haciendo esquina con la calle de Córdoba, su terreno consta de 24 varas de frente al Sud y 36 de fondo al Norte, todo cercado de pared, á la calle simiento doble, y para arriba pared sencilla con varios árboles frutales y un pozo de rica agua; el que se interese por su compra ocurra al Colegio antiguo de San Miguel, allí encontrarán con quien tratar. m27 3p.

Gran Terreno.

SE vende en Córdoba el famoso terreno para cria de ganados con la laguna permanente de Orcoví en el centro, y mas de dos leguas á todo rumbo: el que pretenda tamaño derecho ocurra á la calle de las Piedras No. 93. m27 2pd1

PERDIDA.

DE UNA NEGRITA.

DE la tienda esquina del Sr. Cueto, se desapareció ayer á medio dia una negrita criolla de edad de seis años, llamada Flora Sigismundo, lleva un vestidito de listado que ha sido morado y ya está desteñido, con pañuelo al cuello de linó blanco, y pañuelo de rebozo del Tibet en fondo obscuro y flores de colores; va calzada con botines y lleva la mota de la cabeza toda trenzada en pequeñas trenzas, tiene una mancha negra de una quemadura cerca del ojo izquierdo. Quien sepa su paradero ó la entregue en la casa No. 260 calle de la Esmeralda, recibirá la correspondiente gratificacion. m 27. 3 p.

Se ha huido.

UNA mulata visca de los dos ojos llamada Concepcion Caneto, llevando 5 vestidos el que lleva puesto es obscuro con flores blancas, los demas son color rosa, negro y color café; se le ha visto andar por la quinta de Ubarnez, el que dé noticia cierta de su paradero, ó la haga traer á casa de su señora que es Da. Paula Caneto, calle de Maypú No. 182, será gratificado. m 27 1p.

A LOS
Vigilantes y Celadores.

SE ha huido un negro llamado Antonio, de nacion Mina, cuyas señales son rayas en la cara del costado izquierdo, manco del dedo pulgar de una mano, alto, algo bozal, cara redonda, vá vestido con un pantalon listado á cuadros, la camisa rota, con la prontitud de la fuga no llevó otra ropa. El que lo entregue á su amo que vive en la calle de la Federacion No. 351, será gratificado con 25 pesos. m27 3p.

INTERESANTE.

SE vende una casa en la calle de Suipacha, de la plaza del Temple media cuadra para el Retiro, puerta sin número, edificada á la moderna, toda de azotea, tiene ocho piezas y pozo de valde, en la cantidad de nueve mil pesos habiendo costado mas de catorce. Tambien se vende un criado en 600 pesos moneda corriente, no ignora ningun trabajo de campo: por una y otra cosa ocúrrase á la botica que está frente à San Nicolas. m 27. 2pn.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Maipú núm. 4.

Hoy Martes 27 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura, por estarse desocupando dicha casa, todos los muebles y demas menage, cuyo pormenor es como sigue—

En la Sala.

1 sofá de caoba asiento de crin, 1 docena sillas asiento de esterilla, 2 mesas de arrimo, y dos vasos chinos, 1 mesa redonda, y piano perpendicular de palo de rosa, 1 estante de caoba para libros de música, 1 id. id. para libros con vidriera, 1 estufa con caño, 1 alfombra de tripe con 76½ varas, 6 cuadros marco dorado, 1 bagatela, algunos libros.

Comedor.

1 aparador de caoba construido en Inglaterra, una mesa de comedor de id. para 16 personas, 4 cuadros, 6 sillas, una alfombra, útiles de estufa, 1 juego de postre, 1 id. de té.

Aposento.

Una cuja camera con colchones de lana y cerda, 3 cómodas, 1 tocador, 1 escalon para la cama, 1 Bidet de caoba, 1 lavatorio de id., cortinas para ventanas, &c., &c., 2 marquesas con 2 colchones, 2 cómodas, 1 botero, 2 lavatorios, 1 tocador, una estera, una cuja, una alfombra.

Antesala.

2 mesas de caoba, una silla para leer, una alacena de caoba, una alfombra, &c., pájaros en jaula, una máquina para planchar, 1 baño, 1 filtro, varios estantes, escaleras, útiles de cocina, 1 marco de chimenea de caoba.

1 escritorio de caoba para 4 personas con una silla y 2 bancos, 3 mesas de pino, 1 copiador, una caja de fierro, 3 sillas, 1 escritorio de madera fuerte, una papelera de caoba, &c., &c., 1 alambique de cobre de 25 galones con rosca completo, 2 id. de id. de 35 id. id., 1 id. de id. de 50 id. id.

POR EL MISMO.

En la calle de la Catedral número 54.

El Miercoles 28 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se puedan obtener, porcion de efectos y artículos cuyo pormenor es el siguiente:—

1 fardo y 1 baul conteniendo una cama para campaña, 1 tienda de campaña, 1 reló de sobremesa, 24 tomos en francés, planos de banderas, cajas para pinturas, 1 caja cámara obscura, planos de Buenos Aires y de la Provincia, conocimientos en varios idiomas, retratos, papel de seda y dibujo, trages y costumbres, letras de cámbio en diferentes idiomas, papel de muchas clases, plumas, tinteros, tinta de imprimir, varias piezas de ropa, bandejas, muebles, relojes de plata y oro, espuelas y estribos de plata, cadenas, llaves, dedales, cruces y lapiceras de oro, y otra infinidad de artículos y muebles de muchas clase

POR J. J. ARRIOLA.

De la Confitería calle de Cangallo No. 44.

El Viernes 30 del corriente, á las 10 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido de la dicha, &c.

Si antes del Remate hubiese alguno que se interese por el armazon y mostradores con la seguridad de obtener el cuarto, puede ocurrir á tratar en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una Fabrica de Velas.

El Miércoles 28 del corriente á las 1[illegible] en punto de la mañana en la calle de la Catedral No. por disposicion del Tribunal de Consulado, como perteneciente al concurso de D. Manuel Estevan Suarez, se remataran precisamente á la mejor postura todos los útiles de dicha fabrica que son: tachos grandes de fierro, una rueda, una prensa, un bañador, 3 tinas, 1 banco para cortar, una mesita para estender, 2 ron[illegible]nas, rascador, colador, 1 piedra de afilar con banco, banco para moldes, picadores, machetes, y gancho, &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista número 1[illegible]

El Jueves 29 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenezca.—Pañuelos de algodon de rebozo, paños mezclas muy finos, liencillos de algodon, creas de hilo, pañuelos de colores de algodon de 4 cuartas, rasos de colores, cortes de muselinas pintadas, encajes, pañuelos de seda de gusto para faltriquera, listados, algunas zarazas, id de colcha finas de buen gusto, pañuelos de rebozo de merino, zarazas francesas, brines finos de hilo, sombreros de palma, id. ingleses de pelo muy finos, id. de seda, un cajon de ropa hecha nueva, mahones anchos azules y amarillos, astracanes punzoes, peinetas de carey y otros efectos que se manifestarán.

A quien necesite

UN birlocho construido en Lóndres bien pintado con cubierta, rodado de huella, arreos completos, y todo él con muy poco uso: el que interesare en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista n.º 14.

En la misma casa se ha recibido una partida de aceite español superior en botijuelas que se venderá con equidad, tanto en partida menor, como por mayor cantidad &c.

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

Interesante á todos.

Dos coches de pescante, elegantes, y muy bien servidos, están destinados para los acompañamientos al Cementerio. Para mayor comodidad no hay mas que avisar en la Administracion de Carros Fúnebres, al tiempo de ir á sacar la licencia, Buenos Aires, Febrero 22 de 1838. 122 1mp

Burra de leche.

SE desea comprar una recien parida mansa, como para una familia. El que tuviese una y la quiera vender puede ocurrir á esta imprenta.

m12 tfc

A beneficio de los enfermos.

EN la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.

m 7 tfc.

Se venden

DE 6 á 8,000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas, en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos. Siendo de advertir, que los borregos ya tienen crias de merinos.

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, cómo á tres cuadras del Riachuelo.

Tapiceria en general y almacen de sillas.

No. 51 calle del Perú.

WARWICK INGLIS se vale de este medio para avisar á sus amigos, que siempre tiene un surtido de articulos de tapiceria—como son colchones para toda clase de cujas y marquesas; adornos dorados para colgaduras, &c.

SILLAS de caoba, y tambien Norte americanas con asiento de esterilla y de Madera, de un trabajo superior y de la moda mas moderna.

Tiene igualmente, un surtido de baules y bolsas para viage de superior calidad y á precios muy cómodos.

NOTA.—Compone toda clase de sillas y sofaes, comprometiéndose á que queden como nuevos. Tambien compone colchones y colgaduras viejas, todo á precio moderado. m 1.—1mc.

General Upholstery *AND* Chair Store.

N.º 51 calle del Perú.

WARWICK INGLIS takes this oportunity of informing his friends that he has constantly on sale a great variety of ready made goods in the Upholstery line, comprising Mattresses for all kinds of Bedsteads and Marquesas. Assortments of handsome gilt ornaments for Bed Furniture, &c &c.

Mahogany, Cane and Wood Seat North-American CHAIRS, of the most superior workmanship, and latest fashion.

ALSO.—Has on hand Trunks and Travelling Bags of excellent workmanship and on the lowest terms.

N. B.—He also repairs all kinds of Sofas and chairs, and warrants them to look and answer as well as new. Old Mattresses and Bed furniture repaired, on equal terms with the above.

m1 1mc

Se ha perdido.

UN caballo de pelo picazo con una marca figurando una m con una v en el centro, el que lo traiga en la calle de la Federacion número 49 será gratificado.

m13 20p

Se alquila una esquina propia para poner negocio.

AL lado del No. 15 en la calle de Venezuela, hay una propia para poner algun negocio, y principalmente para pulperia: el que se interese puede verse con el dueño en la misma casa.

m20 3*.

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Gaw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada*, donde el mayor aseo y el mejor cuidado serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados ó sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. c.17 tfc

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

A los pastores.

SE vende en una estancia que dista diez leguas de la ciudad una majada de 1000 á 1500 ovejas de vientre criollas, con las cuales han corrido carneros merinos por dos años. En la Barraca de los Andes, calle de Balcarce darán razon. m 8 tfc.

Establecimiento DE MERINOS.

EL que quiera formar un establecimiento de ovejas merinas de alguna estension, teniendo capital al efecto, recibirá proposiciones muy ventajosas ocurriendo á D. Pedro Sheridan número 121 calle de la Piedad. Tambien vende dicho señor de 500 á 1,000 ovejas muy finas y á précios muy equitativos, las muestras de la lana de ellas en bellones, se pueden ver en la misma casa. m. 17—6p.

Se avisa A LOS CELADORES,

QUE se ha huido de casa de su maestro un pardito llamádose Eustoquio como de 11 años de edad, lleva calzon de verano color flor romero y camisa de listado azul; se darán 10 ps. de gratificacion á la persona que lo entregue en la calle del Buen Orden número 54. m. 13—20p.

A las personas AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados. m20

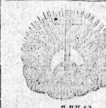

IHS.

Se dá noticia al público, como el dia 31 del presente mes de Marzo, se dán Ejercicios Espirituales de hombres en la casa pública de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su Confesor, sin lo cual no seran admitidos, excepto los del campo, que se les buscará. Buenos Ayres, Marzo 16 de 1837.

Angel Baldayo.

Capellan de la Santa Casa.

m16 14*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.

m 3 tfc

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo, y distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta del concurso de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien se interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor.

m 8 1mp.

Mucama.

SE necesita una para el servicio de adentro, que sepa bien planchar y que tenga buenas recomendaciones. Calle de la Universidad No. 17.

m 17. tfc

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Languages, may hear of a situation by addressing a Line to M. N. left at this Office. m-14 tfs

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes. f13 fct

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.

m5 tfs.

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultád.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantós años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio os grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puró un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 15 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie melée por V. Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittalienne por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.

Y muchos otros libros cuyo catálogo se irá publicando. m 9

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—tfs.

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.

m10.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tinteros de cristal

Muy lindos como para escritorio portátil con tapa de platina, tinteros de platina, id. de caoba con guarnicion de bronce, idem de loza y de corcho muy baratos. Los hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo.

m. 20—tfs

MANUAL ALFABETICO DE TITULOS Y PENAS,

Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA DICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m6.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y aseado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle. m3s

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha trasladado su casa de comercio á la calle de la Federacion (antes de la Plata, No. 47, de la Plaza de la Victoria media cuadra hácia el campo.

f28 1ms *Francisco Balbin.*

For New York.

The fast sailing coppered, and copper fastened Ship

JOSEPHINE,

Captain Charles Merry.

Will take freight for the above port; and having one half of her cargo engaged, will meet with dispatch. She has also splendid accommodations for passengers, having been a Liverpool Packet. For Freight or Passage apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker.

For Liverpool.

The fine fast sailing A, 1, Britis built Brig.

HEBE.

193 tons per register

Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For erms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca.*

f5 15c Calle de Belgrano No. 97.

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR

CHILI AND New South Wales

[Passengers only]

The new and superior coppered and copper fastened Ship

JUSTINE,

of 300 tons burthen

Captain J. Bernard,

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to

Zimmermann, Frazier & Co.

For Falmouth

PASSENGERS ONLY.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ELIZA HEYWOOD, Captain C. H. Heywood.

Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.

For terms apply to the consignees

M'CRAKAN & JAMIESON,
78 calle de la Catedral.

m19 6c.

Para Nueva York.

La velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Americana

JOSEFINA,

Su Capitan Charles Merry.

Tomará flete para dicho destino y teniendo contratado la mitad de su cargamento encontrará pronto despacho. Tiene igualmente comodidades selectas para pasageros. pues ha servido de Paquete en la carrera de Liverpool. Para tratar sobre uno ú otro objeto, se serviran ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,

ó á Cárlos R. Horne,
Corredor marítimo, Paz No. 51.

Se vende.

El muy fuerte y velero bergantin goleta nacional

EMILIA,

Del porte de 134 toneladas.

En el estado que ha llegado con procedencia del Brazil, y bien provisto en un todo, para emprender viage á cualquier destino. Este buque por su poco calado, y mucha cabida, reune todos los requisitos para la navegacion de este, y los rios Paraná y Uruguay. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á tratar con su propictario D. Nelson Hartwig No. 54 calle del 25 de Mayo, ó con

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de No.
f24 3c Calle de la Paz No. 51

PASAGEROS

PARA EL

Havre de Gracia.

BARCA FRANCESA

NAPOLEON

Habiend llegado á noticias de los consignatarios y del capitan de este buque, que se ha esparcido la voz que tenia todo el completo de los pasageros que puede llevar, y que por este motivo habia rehusado varios, se pone en conocimiento de las personas que tuviesen intencion de aprovechar de la pronta salida y buenas calidades de este buque, como igualmente del buen trato que se asegura, que todavia tiene en la cámara lugar para 5 pasageros, y que saldrá precisamente del 20 al 25 del corriente mes de Marzo. Ocurrase al capitan Rabardy, en la Fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,
Calle de la Universidad núm. 93.

m15 8p

For Sale

The very fast sailing, coppered & copper fastened Baltimore built Brig

"OLYMPIA"

109 tons per Register.

Is in every respect a good staunce vessel, (having undergone thorough repair only three months since) and is well found, as may be seen by her Inventory. Apply to the consignees Mres. Daniel Gowland & Co., or to—

Charles R. Horne
Licensed ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.

El Redactor Rresponsable—
SANTIAGO KIERNAN.